



Memoria de labores

CUARTO AÑO DE GOBIERNO 2023-2024

Secretaría Presidencial de la Mujer

Memoria de labores

CUARTO AÑO DE GOBIERNO 2023-2024

Secretaría Presidencial de la Mujer

Guatemala de la Asunción, enero 2024
www.presidencia.gob.gt

Índice

Principales Logros Institucionales 2023	12
1. Gestión de políticas públicas para la equidad entre hombres y mujeres	12
1.1 Interseccionalidad de derechos humanos	14
1.2 Clasificador Presupuestario con Enfoque de género (GPEG)	15
2. Control de convencionalidad	15
2.1 Coordinación interinstitucional para la respuesta de país a la lista de Cuestiones y Diálogo Constructivo sobre la aplicación de la Convención para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer CEDAW	16
2.2 Presentación del Informe sobre la implementación de la Resolución 1325 y resoluciones complementarias sobre Mujeres, Paz y Seguridad del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas 2022-2023	16
2.3 Informe sobre la Resolución 76/140 de la Asamblea General de Naciones Unidas	16
2.4 Elaboración y actualización de guías informativas sobre compromisos internacionales	16
2.5 Informes de análisis de seguimiento de políticas públicas y compromisos internacionales	17
2.6 Análisis jurídico en materia de Derechos Humanos de las Mujeres	17
3. Gestión de la información y el conocimiento	17
3.1 Asistencia técnica para la producción de información estadística con enfoque de equidad entre hombres y mujeres	17
3.2 Estudio de Balance de la PNPDIM y PEO 2008-2023	18
3.3 Metodología para la elaboración de estudios de prospectiva:	19
3.4 Elaboración de la metodología para estudios de participación sociopolítica de las mujeres en los Consejos Municipales de Desarrollo	19

3.5	Informe de situación de las mujeres	19
3.6	Sistema Nacional de Información de Violencia Contra la Mujer	20
3.7	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida y Bienestar en los Hogares (ENCABIH)	20
3.8	Metodología de gestión por procesos	21
3.9	Sistema de Seguimiento y Evaluación (S&E)	21
4.	Mecanismos de coordinación	21
4.1	A nivel nacional	21
4.1.1	Mecanismo Intersectorial para el Seguimiento a la CEDAW	21
4.1.2	Mesa Interinstitucional de Mujeres, Paz y Seguridad (MIMPAZ)	22
4.1.3	Consejo Consultivo	22
4.1.4	Unidad Específica de Violencia contra las Mujeres	22
4.2	A nivel internacional	22
4.2.1	Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, Sexagésimo Séptimo período de sesiones	22
4.2.2	Comisión Interamericana de Mujeres	22
4.2.3	Secretaría Técnica del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, "Convención de Belém do Pará" (MESECVI)	23
4.2.4	Comisión económica para América Latina y el Caribe	23
4.2.5	Red Iberoamericana de Mujeres Mediatoras	23
4.2.6	Alianza Global de Cuidados	23
4.2.7	Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA) del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)	23
4.2.8	Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	23
5.	Actividades de apoyo y desarrollo institucional	23

5.1 Cooperación internacional	24
5.1.1 Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	24
5.1.2 Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA)	24
5.1.3 Memorando de Entendimiento entre Creative Associates International a través del proyecto Tejiendo Paz y la SEPREM	24
5.1.4 Carta de Entendimiento entre WE EFFECT y SEPREM	24
5.1.5 Organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ONU MUJERES)	25
5.1.6 Proyecto Kemenik Género y Gobernanza Helvetas	25
5.1.7 Carta de Entendimiento y Cooperación entre la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la SEPREM	25
5.2 Información financiera	25
5.2.1 Asignación presupuestaria	25
5.2.2 Resultados de la ejecución del presupuesto al 31 de diciembre 2023	26
5.3 Transición de Gobierno	27
5.4 Simplificación de trámites administrativos	27
5.5 Información Pública	27
5.6 Recursos humanos	28
5.7 Análisis y asesoría jurídica	28
Anexos	30
Siglarío	33

Memoria de labores

CUARTO AÑO DE GOBIERNO 2023-2024

Secretaría Presidencial de la Mujer



Memoria de labores

CUARTO AÑO DE GOBIERNO 2023-2024

Secretaría Presidencial de la Mujer

Presentación

La Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), se constituye como el mecanismo al más alto nivel que promueve la equidad e igualdad entre hombres y mujeres en el Estado de Guatemala, en busca del desarrollo integral de las mujeres, al asesorar a las instituciones públicas y coordinar acciones que garanticen la aplicación efectiva de políticas y el cumplimiento de los estándares internacionales que logren avances para el posicionamiento estratégico de la institución.

En el marco de las seis prioridades institucionales Violencia contra la mujer, Educación, Empoderamiento económico, Participación sociopolítica, Salud y Medio ambiente y recursos naturales, la SEPREM logró avances importantes en la participación en espacios estratégicos y mecanismos de coordinación interinstitucional con el objetivo de establecer y fortalecer acciones en el marco político y normativo para la equidad entre hombres y mujeres.

Desde los espacios del Órgano de Dirección Superior, se han girado directrices para que la planificación y las metodologías de la SEPREM se mantengan en una estrecha alineación con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las Prioridades Nacionales de Desarrollo, así como, con las prioridades establecidas en la Política General de Gobierno 2020-2024.

Esta tarea se encuentra orientada a atender de una manera diferenciada la problemática de las mujeres, e incorporar gradualmente el enfoque de interseccionalidad de derechos y el control de convencionalidad en materia de Derechos Humanos de las Mujeres en la gestión pública.

Para ese fin, la SEPREM en el 2023 logró avanzar en su reposicionamiento en espacios estratégicos de alto nivel, asimismo, a lo interno en la reorientación del enfoque de gestión, a partir de la definición de macroprocesos y procesos, que son la base para que la institucionalidad pública revise o mejore su oferta programática a fin de que los bienes y servicios que se generan, permitan el cierre de brechas de inequidad entre hombres y mujeres en todos los planos del desarrollo social y a todo nivel.

La memoria de labores de la Secretaría Presidencial de la Mujer, correspondiente al año 2023, presenta los principales logros y avances realizados, durante un año en el que cerró un ciclo de gobierno y abrió oportunidades, mismas que han sido posibles a través del compromiso de todo el personal de la institución y el trabajo en equipo.

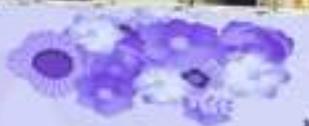


Ana Leticia Aguilar Theiss
Secretaría Presidencial de la Mujer



DÍA
INTERNACIONAL
de la Mujer

8 DE MARZO



BASE LEGAL

El Acuerdo Gubernativo 200-2000 crea la Secretaría Presidencial de la Mujer como entidad asesora y coordinadora de políticas públicas para promover el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas y el fomento de una cultura democrática.

MISIÓN

Somos la institución gubernamental responsable de asesorar y coordinar acciones de política pública para institucionalizar en el Estado, la equidad entre hombres y mujeres, atendiendo a los principios de ética, inclusión, solidaridad, tolerancia y transparencia.

VISIÓN

Para el año 2032, la SEPREM está posicionada como institución asesora y coordinadora en la implementación de acciones de política pública, relacionadas con la equidad entre hombres y mujeres, en el sector público, y ha sentado las bases para transformar brechas de inequidad en la sociedad Guatemalteca

Principales logros institucionales 2023

La Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), ha logrado importantes avances respecto de su posicionamiento estratégico, la reorientación de la oferta programática institucional, para calificar y hacer eficientes los procesos de asesoría y asistencia técnica y metodológica para la implementación y seguimiento de políticas públicas para la equidad entre hombres y mujeres.

Esta tarea se encuentra orientada en atender de una manera diferenciada la problemática de las mujeres, e incorporar gradualmente el enfoque de interseccionalidad de derechos y el control de convencionalidad en materia de Derechos Humanos de las Mujeres en la gestión pública.

1. Gestión de políticas públicas para la equidad entre hombres y mujeres

La SEPREM durante el ejercicio fiscal 2023, a partir de un nuevo planteamiento estratégico y metodológico dio asesoría y asistencia técnica para la implementación de lineamientos de políticas y normativas en el marco de la equidad entre hombres, así como el control de convencionalidad a 122 instituciones priorizadas de las 130 entidades definidas:

- 31 entidades del gobierno central,
- 33 gobiernos locales,
- 28 comisiones de la mujer a nivel nacional, regional, departamental y
- 30 comisiones municipales de la mujer

Se logró un avance de 93.85 % de la meta establecida para el presente año, de la misma forma y adicionalmente a la meta definida, se atendió a otras 27 entidades de nivel central y 273 gobiernos locales.

Este proceso de asesoría permitió alcanzar el resultado inmediato establecido en el Plan Estratégico Institucional 2023-2032, que consistió en el desarrollo de cuatro procesos de asistencia técnica y acompañamiento a las instituciones para mejorar la oferta programática del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA); acciones institucionales relacionadas con la implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023 y el Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (PLANOVI) 2020-2029 al Ministerio de Economía (MINECO); a la Policía Nacional Civil (PNC) del Ministerio de Gobernación (MNGOB), así como a la municipalidad de Santa Cruz del Quiché, para garantizar la inclusión del enfoque de equidad en la planificación y programación de estas entidades.

Asimismo, la asesoría y asistencia técnica que desarrolla la SEPREM se orientó en la atención de la problemática que afecta a las mujeres, en ese marco, en el año 2023 se logró importantes avances en torno a las seis prioridades definidas por esta Secretaría: 1) Violencia contra la mujer, 2) Educación, 3) Empoderamiento económico, 4) Salud, 5) Participación sociopolítica y 6) Medio ambiente y recursos naturales, para lo cual desarrolló las acciones que se detallan a continuación:

En materia de violencia contra la mujer (VCM) se brindó asistencia técnica para actualización de las Políticas contra la Violencia Sexual y contra la Trata de Personas, en el marco de la Mesa Contra la Violencia Sexual y la Coordinadora Interinstitucional contra la Trata, espacios interinstitucionales en los cuales la SEPREM ha asistido técnicamente para la incorporación de los enfoques de control de convencionalidad e interseccionalidad, la definición y contexto de la problemática que describa las modalidades, población, condiciones sociales y económicas, territorios y otros, los estándares internacionales y nacionales con énfasis en la armonización con el PLANOVI 2020-2029.

Se brindó asistencia técnica para la actualización de la Política de Género de la PNC del MINGOB, para lo que se elaboró un plan de trabajo y llevó a cabo reuniones en donde se determinó que se cuenta con suficientes antecedentes y base normativa para implementar el proceso político y técnico. Asimismo, se participó en el análisis del modelo de atención a violencia contra las mujeres de la PNC con enfoque en lo siguiente: análisis de contenidos del Plan Estratégico Institucional, marco normativo; análisis de la implementación del enfoque de equidad en el marco de la gestión por resultados; y análisis de la implementación del enfoque de equidad, en el marco operativo.

En materia de educación, se llevaron a cabo reuniones bilaterales con el Ministerio de Cultura y Deportes (MCD) y el Ministerio de Educación (MINEDUC), con el objetivo de dar cumplimiento a la implementación del PLANOVI 2020-2029.

Los principales resultados obtenidos, con cada una de las entidades fueron: a) Socialización del plan de acción del PLANOVI, componentes del Modelo de Protección Social para víctimas sobrevivientes de VCM y la Estrategia de protección social a mujeres y niñas sobrevivientes de VCM; y, b) identificación de intervenciones institucionales (MCD, MINEDUC) orientadas a la atención de VCM.

Se realizaron reuniones de trabajo para el análisis y propuesta de la carta de entendimiento entre la SEPREM y el Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA), el objetivo de dicho documento es establecer coordinación interinstitucional entre ambas instituciones para que sus programas, subprogramas, proyectos y actividades respondan a las necesidades de las adolescentes y mujeres guatemaltecas, desde un enfoque de interseccionalidad de derechos e interculturalidad.

En el marco del empoderamiento económico de la mujer y la generación de capacidades productivas, la SEPREM realizó reuniones de asistencia técnica para el seguimiento de transferencias metodológicas a instituciones públicas y gobiernos locales, para la implementación de la PNPDIM y PEO 2008-2023 y el Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género (CPEG), articulado al Control de Convencionalidad de Derechos Humanos de las Mujeres, acciones que permitieron el abordaje de la Agenda Temática de Empoderamiento Económico de las Mujeres.



Reunión asistencia técnica en Petén, 29 de septiembre de 2023

Con relación al Memorando de entendimiento entre la SEPREM y Cuerpo de Paz, durante el 2023 se acompañó las acciones realizadas por la Mesa de Empoderamiento Económico de la Mujer coordinada por el MINECO; esta Mesa aglutina a varias instituciones del sector público que abordan el tema económico, donde se concluyó con la elaboración del Manual para Emprendedoras Guatemaltecas denominado "Paso a paso construyendo mi negocio", que estuvo a cargo de la empresa consultora "Wonder Woman Guatemala".

Se facilitó al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), la metodología para la construcción e implementación de su Política de Equidad de Género. Esta herramienta de planificación estratégica permitirá articular y dar coherencia a las distintas acciones que el CIV brinda en bienes y servicios a la población guatemalteca, con un enfoque de equidad en el marco del Modelo de Protección Social para Mujeres Víctimas y Sobrevivientes de Violencia.

Con base en la Carta de Entendimiento entre la SEPREM y la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), la Subsecretaría brindó acompañamiento para el seguimiento de la implementación de la PNPDIM, el PLANOVI y la programación para la atención de agendas estratégicas y prioridades institucionales, a través de la Escuela de Formación y Liderazgo para las Directoras de las Direcciones Municipales de la Mujer (DMM) y otros equipos técnicos de los gobiernos locales. Durante el primer semestre del año 2023, se realizaron reuniones en San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez; Baja Verapaz; Alta Verapaz; El Tumbador, San Marcos; Totonicapán y Sololá. En el segundo semestre del año se realizaron talleres en los municipios de El Chal, Petén y en San Marcos, cabecera, enfocados

a las directoras de las Direcciones Municipales de la Mujer (DMM), directores Financieros Municipales y directores Municipales de Planificación. En dichos eventos se contó con el apoyo de las autoridades municipales y su equipo de trabajo.

En materia de Salud, la SEPREM participó en espacios y mecanismos de coordinación interinstitucional con el objetivo de establecer y fortalecer acciones en el marco político y normativo para la equidad entre hombres y mujeres, con ello se han desarrollado espacios estratégicos y reuniones que han permitido articular esfuerzos especialmente para prevención y atención en salud para niñas, adolescentes y mujeres.

En la Comisión Nacional de Aseguramiento de Anticonceptivos (CNAA), de enero a octubre del 2023, se llevaron a cabo 10 reuniones ordinarias y dos extraordinarias, en donde se participó en la revisión de Costeo de la Estrategia de Nacional de Planificación Familiar 2021-2025.

También se participó en la Mesa Temática del Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes, desde el inicio del PLANEA 2013-2017, a la actualización en el año 2018 a 2022, se integró la Mesa Técnica Interinstitucional la cual se convierte en Mesa Temática de Adolescentes en acuerdo del Gabinete Específico de Desarrollo Social en el año 2020. En el periodo de enero a noviembre del 2023 se llevaron a cabo 11 reuniones de la mesa temática con la finalidad de identificar intervenciones en el marco de la prevención de embarazos en niñas y adolescentes.

De igual forma en la Comisión Nacional Multisectorial en su aporte en la prevención y control de las enfermedades (ITS), (VIH) y sida (CONASIDA), se participó en 15 reuniones con la finalidad de dar cumplimiento a su marco legal.

Se dio seguimiento a la carta de entendimiento firmada entre la SEPREM y el Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva OSAR, como resultado de este espacio se logró realizar la coordinación con la Facultad de Medicina de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y el Programa de Salud Reproductiva del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), con la finalidad de fortalecer las capacidades de los estudiantes de EPS de medicina de Alta Verapaz y lograr la disminución de los índices de mortalidad materna; así mismo, en coordinación con el programa de salud reproductiva se dio seguimiento a la problemática de cáncer de mama en mujeres.

Referente a la participación sociopolítica de las mujeres, se llevaron a cabo tres reuniones ordinarias y una extraordinaria de la Comisión de la Mujer del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), en las cuales se presentó el Modelo de Protección Social a la Mujer Víctima de Violencia, la socialización de avances en el cumplimiento de los compromisos internacionales sobre convencionalidad en materia de los Derechos Humanos de las Mujeres, los avances en el protocolo de atención y protección

consular para mujeres migrantes víctimas de violencia y la presentación de avances del estudio de balance de la implementación de la PNPDIM y el PEO 2008-2023.

En relación con la prioridad medio ambiente y recursos naturales, se brindó asistencia y acompañamiento técnico para la elaboración de la propuesta de modelo de empoderamiento económico de mujer rural, al MAGA que responde al Plan Estratégico Institucional (PEI) de la SEPREM y a la Agenda de Empoderamiento Económico de la Mujer Rural de la Región del SICA.

Asimismo, la SEPREM dio acompañamiento al Plan de Acción de Género y Cambio Climático en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales Renovables (MARN).

Por otro lado, se logró la incorporación de la SEPREM a la Agenda de Agua y Equidad en coordinación con el grupo institucional que promueve el llamado a la acción para acelerar el cumplimiento del ODS 6 con equidad.

La asistencia a nivel territorial se desarrolló por medio de 22 reuniones con gobiernos locales, para brindar lineamientos generales en la implementación del marco normativo y político para la prevención, atención, sanción y reparación digna de víctimas y sobrevivientes de violencia contra las mujeres, socialización del marco legal y político nacional e internacional para la equidad entre hombres y mujeres, información de brechas de inequidad entre hombres y mujeres, lineamientos y orientaciones para la implementación de la PNPDIM; así como sobre la vinculación del presupuesto municipal a la PNPDIM y el Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género (CPEG).

Estas reuniones se desarrollaron en Alta Verapaz, Petén, Baja Verapaz, Chiquimula, Santa Rosa, Zacapa, Huehuetenango, San Marcos, Quiché, Totonicapán, Quetzaltenango, Guatemala, Suchitepéquez, Sacatepéquez, El Progreso, Jutiapa, Retalhuleu, Sololá, Izabal, Chimaltenango, Jalapa y Escuintla.

Asimismo, se desarrollaron reuniones individualizadas a gobiernos locales donde se brindó 187 asistencias y/o asesorías técnicas, y 65 acompañamientos para el fortalecimiento a la red de DMM, en los siguientes temas: la incorporación del enfoque de equidad en el Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM) y Plan Operativo Anual (POA), Socialización del PLANOVI, con la participación de 493 personas (374 mujeres y 119 hombres).

En el marco de la representación en el Sistema de Consejos de desarrollo Urbano y Rural, la SEPREM participó y coordinó las Comisiones de la Mujer a nivel nacional, regional y departamental, en las que se asistió técnicamente a 28 comisiones (1 nacional, 6 regionales y 21 departamentales).

De igual forma las Delegadas Departamentales de la SEPREM participaron en 278 reuniones: 23 en los Consejos Regionales

de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR), 09 Unidades Técnicas Regionales (UTR), 143 Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE) y 103 reuniones de Unidad Técnica Departamental (UTD).

Durante el ejercicio fiscal la SEPREM tuvo representación a nivel territorial en 19 Delegaciones Departamentales.

**Cuadro 1
Sedes Departamentales de Seprem**

Departamentos	
1. Alta Verapaz	11. Totonicapán
2. Sacatepéquez	12. Quiché
3. Chiquimula	13. El Progreso
4. Baja Verapaz	14. Petén
5. Guatemala	15. Zacapa
6. Sololá	16. Suchitepéquez
7. Chimaltenango	17. Jalapa
8. San Marcos	18. Jutiapa
9. Quetzaltenango	19. Escuintla
10. Huehuetenango	

1.1 Interseccionalidad de derechos

El abordaje del enfoque de interseccionalidad de derechos se ha realizado por medio de cinco acciones:

1. La coordinación intrainstitucional que consiste en las intervenciones internas para la incorporación de acciones alineadas a este enfoque;
2. La coordinación interinstitucional que se ha realizado con instancias para incorporar acciones específicas que respondan de manera diferenciada a las necesidades de las mujeres;
3. Incidencia y participación en espacios estratégicos;
4. Mecanismos de rendición de cuentas; y
5. Participación en el compromiso número cinco del 6to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto y Electrónico "Fortalecimiento de los Mecanismos Nacionales en Materia de Prevención, Atención, Reparación Digna y Reducción de las Violencias en contra de las Mujeres", en ese marco se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se han brindado orientaciones para la inclusión y atención de las personas con discapacidad en los programas que se ejecutan en el Centro de Atención Integral a Personas con Discapacidad; para lo cual se ha socializado el marco nacional e internacional de derechos de mujeres y niñas con discapacidad así como la Agenda Estratégica para el Abordaje de los Derechos de las Mujeres y Niñas con Discapacidad, estas actividades se han dirigido a personal del centro y municipalidad de San Jerónimo Baja Verapaz.
- Participación en espacios estratégicos para el abordaje del



Reunión de CONAPREVI, 20 de julio 2023

enfoque de interseccionalidad tales como el Grupo de Trabajo Nacional (GTN), de la Campaña "Educación para todos los Niños con Discapacidad Visual -EFA-VI", Mesas Temáticas del Gabinete Específico de Desarrollo Social entre las cuales se pueden mencionar: la Mesas Temáticas de la Juventud, Adulto Mayor, Pueblos Indígenas, Discapacidad, Primera Infancia.

- Se brindó asesoría, acompañamiento técnico y coordinación de acciones, en reuniones técnicas de trabajo, a la Comisión de Interseccionalidad del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), para la actualización de la Agenda Estratégica para el Abordaje de los Derechos de las Mujeres y niñas con Discapacidad.
- Se culminó el desarrollo un proceso de capacitación, mediante el cual se fortalecieron los conocimientos de personal de la Dirección de Informática, Unidad de Comunicación y Delegadas Departamentales, entre los temas abordados en las diferentes capacitaciones fueron las medidas en medios, modos, y formatos accesibles para la generación y divulgación de material publicitario accesible, en el marco de los derechos de las mujeres, dirigida a hombres y mujeres con discapacidad en sus diversas categorías, difundido en plataformas institucionales, redes sociales y otros canales de comunicación e información de la Secretaría.

1.2 Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género (CPEG)

En cumplimiento al Artículo 17 Quáter del Decreto 101-97, Ley

Orgánica del Presupuesto, y el Artículo 19 del Decreto 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, se realizó la revisión y confirmación de estructuras presupuestarias enviadas por las instituciones, a ser vinculadas al Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género (CPEG) en el ejercicio fiscal 2023, y se elaboró y publicó en la página web institucional el informe semestral correspondiente al periodo enero-junio 2023 del CPEG, con base en la implementación de la PNPDIM y PEO 2008-2023.

El informe analiza la vinculación del presupuesto etiquetado al Clasificador, por ejes, gobierno central y local, así como las intervenciones orientadas a los criterios de beneficiarios, programas, proyectos y actividades, así como otros que permiten identificar la coherencia del presupuesto vinculado con la PNPDIM. El presupuesto vinculado al CPEG en el período del informe se presenta en anexos.

2 Control de convencionalidad

En el marco del control de convencionalidad se realizó diversas acciones que contribuyen a controlar y monitorear los avances alcanzados en función de los compromisos, convenios y tratados internacionales en materia de Derechos Humanos de las Mujeres, ratificados por el Estado de Guatemala, así como acciones que contribuyen al análisis de normativa legal vigente aplicada a la condición jurídica de las mujeres, entre las que destacan las siguientes:

2.1 Coordinación interinstitucional para la respuesta de país a la Lista de Cuestiones y Diálogo Constructivo sobre la aplicación de la Convención para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer CEDAW

La SEPREM a través de la Dirección de Análisis Jurídico y Control de Convencionalidad, planificó y realizó el proceso de elaboración de la respuesta de país a la Lista de Cuestiones, versión ampliada del Décimo Informe Nacional que fue presentado al Comité de CEDAW. Por tal razón, se realizó una serie de importantes reuniones preparatorias de alto nivel y de carácter técnico para el proceso del Diálogo Constructivo, el cual se llevó a cabo el 13 de octubre en Ginebra, Suiza, con la participación de la Delegación Oficial liderada por la SEPREM; derivado del cual se recibieron las Observaciones Finales.



Delegación oficial en el Diálogo Constructivo de CEDAW, octubre 2023

2.2 Presentación del Informe sobre la implementación de la Resolución 1325 y resoluciones complementarias sobre Mujeres, Paz y Seguridad del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas 2022-2023

La Mesa Interinstitucional de Mujeres, Paz y Seguridad (MIMPAZ) con la asesoría técnica de la SEPREM, presentó un informe de monitoreo sobre los avances, retos y desafíos para implementar la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y resoluciones complementarias a través de su Plan de Acción Nacional (PAN) 1325, dicho documento combina información de los años 2022 y 2023.

El informe se construyó a partir de la información proporcionada por las instituciones que conforman la MIMPAZ, además de consultar otras fuentes de información secundaria, como los informes sobre los compromisos internacionales en materia de Derechos Humanos de las Mujeres. Asimismo, se presentó la identificación de indicadores para el monitoreo de avances de la metodología de evaluación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, para el próximo informe con MIMPAZ.



Reunión de la Mesa Interinstitucional de Mujeres, Paz y Seguridad (MIMPAZ), abril 2023.

2.3 Informe sobre la Resolución 76/140 de la Asamblea General de Naciones Unidas

Se elaboró un informe en respuesta al requerimiento de información relativa al "Mejoramiento de la situación de las mujeres y las niñas en las zonas rurales", sobre aspectos relacionados con mejorar el acceso de las mujeres rurales a la tierra, el agua y otros recursos naturales, el incremento de su control de esos recursos y la promoción de su participación e influencia en su gestión y uso sostenibles. El mismo fue entregado al Ministerio de Relaciones Exteriores para su envío a la oficina correspondiente de las Naciones Unidas.

2.4 Elaboración y actualización de guías informativas sobre compromisos internacionales

Con la finalidad de dar a conocer diferentes elementos de los instrumentos internacionales en materia de derechos de la mujer, promover la igualdad de género entre hombres y mujeres, difundir el conocimiento, facilitar el acceso a la información traduciendo los instrumentos internacionales a lenguaje sencillo y comprensible para las personas, sean estas funcionarios, servidores públicos o público en general, y se sensibilice sobre la importancia de la observancia y cumplimiento de estos instrumentos y su seguimiento, fortalecer la rendición de cuentas y abrir la puerta a la participación de la mujer en la toma de decisiones informadas hacia la construcción de una sociedad más justa, se construyeron las siguientes herramientas:

- Guías informativas de CEDAW;
- Informativa de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing;
- Informativa sobre Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU; y,
- Informativa sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico el Objetivo No. 5

2.5 Informes de análisis de seguimiento de políticas públicas y compromisos internacionales

Esta Secretaría en atención a los requerimientos efectuados por diferentes instancias, elaboró los informes siguientes:

- Informe sobre la Resolución de la CSW sobre "la Liberación de mujeres y niños rehenes";
- Conclusiones Finales del 63 período de sesiones de la CSW llamado "Sistemas de protección social, el acceso a los servicios públicos y la infraestructura sostenible para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas"; e,
- Informe al Secretario General de Naciones Unidas sobre resoluciones de la CSW sobre el titulado "La mujer, la niña y el VIH y el sida".

2.6 Análisis jurídico en materia de Derechos Humanos de las Mujeres

Se realizaron acciones para al análisis de leyes y normativas relacionadas con la equidad entre hombres y mujeres, con el objetivo de identificar vacíos, colisiones y otros aspectos que afecten negativamente su aplicación, entre ellas:

- Matriz de Iniciativas de Ley en el período del año 2008 al 2023, que sistematiza las propuestas de ley recopiladas en ese período, elaborada con el apoyo de la Dirección Legislativa del Congreso de la República;
- Propuesta de Mejoras al Kárdex Jurídico de Iniciativas de Ley analizadas y relacionadas con los Derechos Humanos de las Mujeres;
- Criterios básicos para la recopilación y análisis de Iniciativas de Ley en materia de Derechos Humanos de las Mujeres, presentadas ante el Congreso de la República;
- Aportes para el análisis de las iniciativas de ley relacionadas con los Derechos Humanos de las Mujeres y emisión de dictamen;
- Guía técnica conceptual de medidas de seguridad;
- Incidencia y participación de la Secretaría Presidencial de la Mujer en el proceso de formación-creación de la ley;
- Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer, Decreto Número 7-99 del Congreso de la República de Guatemala, versión concordada y comentada;

- Creación de la Mesa Interinstitucional sobre Mujeres, Paz y Seguridad;
- Reforma al Acuerdo de Creación del Mecanismo Intersectorial de Seguimiento a la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW);
- Marco internacional y nacional en materia de violencia contra la mujer;
- Análisis del papel de la Corte de Constitucionalidad, Congreso de la República y Corte Suprema de Justicia ante la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); y,
- Análisis técnico – legal sobre el procedimiento de aceptación de cargos en los delitos de violencia contra la mujer.

3. Gestión de la información y el conocimiento

La SEPREM a través de la Dirección de Gestión de la Información, realizó acciones para la definición de criterios el acopio, uso, desarrollo, distribución y resguardo de la información respecto de la equidad entre hombres y mujeres para el avance de las políticas públicas en dicha materia, entre ellas:

3.1 Asistencia técnica para la producción de información estadística con enfoque de equidad entre hombres y mujeres

En cumplimiento del mandato de la SEPREM se elaboró la "Metodología para la Producción de Información Estadística con enfoque de equidad entre hombres y mujeres", que tiene como objetivo brindar asesoría técnica a entidades públicas para la generación de datos estadísticos que evidencian brechas de inequidad entre hombres y mujeres.

La estructura de la metodología consta de cuatro fases, que proporcionan un instrumento técnico y está integrado por: diagnóstico, formulación e implementación de la planificación, seguimiento en la planificación y una evaluación a la planificación de la Institución.

Con base en la metodología elaborada se ha brindado asesoría técnica para la generación de estadísticas que evidencien brechas de inequidad entre hombres y mujeres a tres instituciones priorizadas para el presente año y que principalmente se alinean al abordaje de la violencia contra la mujer, siendo estas el Ministerio Público (MP), Organismo Judicial (OJ), Policía Nacional Civil (PNC) la cual es parte del Ministerio de Gobernación (MINGOB). Estas acciones se desarrollaron en concordancia con el Plan Operativo Anual de la SEPREM, logrando así la meta anual establecida al 100 %.

En el año 2023 se aplicó la primera parte de la metodología, que consiste en la elaboración de diagnósticos institucionales con las entidades priorizadas para este período (MP, OJ, PNC/MINGOB).

Para la elaboración de diagnósticos ha sido necesario establecer reuniones técnicas con los equipos asignados por las autoridades institucionales de MP, OJ y PNC/MINGOB, se tuvieron dos reuniones para proporcionar lineamientos y aspectos de la asistencia técnica que se brindaría para la elaboración de diagnósticos, sumado a esto se obtuvieron asistencias técnicas personalizadas para la validación de los diagnósticos. Actualmente se encuentra en la fase de seguimiento e incorporación de las recomendaciones y sugerencias de los diagnósticos.

3.2 Estudio de Balance de la PNPDIM y PEO 2008-2023

Se impulsó la elaboración del Estudio de Balance de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023, que integra un análisis sobre los ejes de política, considerando las medidas de política pública por medio de las intervenciones enfocadas al avance de las mujeres realizadas desde la institucionalidad pública a nivel sectorial y territorial.

Este estudio es considerado de suma importancia para que en un corto plazo se cuente con información cualitativa y cuantitativa sobre la aplicación del marco estratégico de la PNPDIM 2008-2023, así como las acciones ejecutadas dentro de su estructura.

Esta acción se realizó con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en el marco del proyecto: Sistema de Seguimiento y Evaluación para visualizar las brechas de inequidad entre hombres y mujeres y promover la participación de las guatemaltecas, el cual plantea como objetivo mejorar las capacidades de la SEPREM para el seguimiento y

evaluación de políticas, planes y programas que permitan promover la participación sociopolítica de las mujeres.

Dentro del Estudio de Balance se examina el desempeño alcanzado por el país a lo largo de la vigencia de la Política, para lo cual se recoge, sistematiza y analiza la información proporcionada por las instituciones públicas consultadas (60 entidades centralizadas y descentralizadas y las 340 municipalidades), acerca de las medidas de política implementadas; así como, las reportadas por el Estado de Guatemala en el marco de los compromisos asumidos en el plano universal e interamericano y en el ámbito de los Derechos Humanos de las Mujeres; los cuales se identificaron a partir de un proceso de revisión documental de los informes presentados durante el período de vigencia de la PNPDIM y PEO 2008-2023.

En diciembre del 2023, se socializó con el personal de esta Secretaría, tanto de la sede central como de las delegaciones departamentales, los resultados preliminares del estudio. Se desarrolló un segundo evento, donde participó personal directivo, técnico y autoridades, que permitió una detallada revisión del documento del informe de resultados, y se identificaron elementos que permitirían la elaboración de una hoja de ruta para la evaluación y actualización de la PNPDIM.

3.3 Metodología para la elaboración de estudios de prospectiva:

La SEPREM, en cumplimiento de su mandato, inició la construcción de la metodología para elaborar estudios de prospectiva para el análisis de la situación de equidad entre hombres y mujeres, que consiste en un proceso sistemático de análisis de tendencias actuales y futuros escenarios en el país que permite identificar desafíos y oportunidades



Reunión de trabajo sobre el Estudio de Balance de la PNPDIM, 14 de noviembre de 2023

en la promoción de la equidad entre hombres y mujeres, con el fin de fundamentar la toma de decisiones en esta materia.

Como parte del proceso de construcción y validación de la metodología del estudio, se avanzó en la construcción y ejecución de la primera fase del estudio; "Fase preparatoria" de la que se obtuvo como resultados: un estado del arte de la PNPDIM y PEO 2008-2023, un análisis de coyuntura y un análisis de la respuesta institucional.

En la segunda fase denominada "Fase de levantamiento y procesamiento de información", se aplicó el Método Delphi construyendo un cuestionario basado en el universo de variables de la primera fase. Con las respuestas se realizaron dos análisis; el primero enfocado en extraer y analizar variables muy específicas que mostraron clara y detalladamente la perspectiva de las/los expertos y el segundo se enfocó en extraer variables menos específicas adecuadas para su posterior análisis con el método MICMAC.

Ese segundo análisis de la fase de levantamiento y procesamiento de información se realizó utilizando modelos de lenguaje de inteligencia artificial obteniendo como resultado 34 variables con las cuales se construyó la matriz de influencia del método MICMAC que busca medir la influencia-dependencia que una variable ejerce sobre otra.

3.4 Elaboración de la metodología para estudios de participación sociopolítica de las mujeres en los Consejos Municipales de Desarrollo

Se ha iniciado con la elaboración de la metodología para Estudios de Participación Sociopolítica de las Mujeres en los Consejos Municipales de Desarrollo, que servirá como herramienta para institucionalizar programas municipales con enfoque de equidad, que coadyuven la generación de lineamientos de política pública enfocadas al fortalecimiento de la participación de las mujeres en espacios de toma de decisión.

Como parte de los avances en este estudio durante el presente periodo se realizó un análisis del marco internacional y nacional que asocia los resultados esperados en el estudio al artículo 7 de la CEDAW, al Acuerdo sobre el fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática de los Acuerdos de Paz y al Eje 11 Participación Sociopolítica de la PNPDIM y su PEO 2008-2023.

Asimismo, se logró la construcción de las siguientes herramientas: "matriz de índices e indicadores y variables" como instrumento base a partir del cual se generan los demás, "boleta de recopilación de información" que contiene las preguntas para recoger datos

sobre la participación de las mujeres, "lista de medios de verificación" que son documentos, registros, evidencias o cualquier tipo de información que respalda o verifica la información proporcionada por las municipalidades y "guía para el llenado de la boleta" que garantiza la comprensión de la información solicitada.

Se realizó un taller de transferencia de conocimientos a 21 Delegadas Departamentales de la SEPREM, y se desarrollaron talleres de capacitación en 38 municipios.

3.5 Informe de situación de las mujeres

La SEPREM ha realizado un informe de situación de las mujeres de forma semestral, que permite dar seguimiento por medio de indicadores oficiales a las problemáticas que enfrentan las mujeres. Esta acción propone gestionar información que permita orientar las intervenciones de asesoría que se realizan con las instituciones priorizadas en este año.

Los datos estadísticos incorporados dentro del informe se orientan principalmente a los ejes estratégicos de la PNPDIM así como las prioridades que tiene la SEPREM actualmente, los indicadores que integran el documento se orientan a demografía, educación, empoderamiento económico, salud, participación política y violencia contra la mujer.

En cuanto a los datos demográficos se recopiló información sobre proyecciones poblacionales para el año 2023 desagregadas por sexo, pueblos y área. También se incluyeron datos sobre las mujeres jefas de hogar en la población ocupada. En temas de educación se analizaron datos relacionados con la tasa de alfabetismo en la población desagregadas por sexo y grupos de edad, en los niveles educativos alcanzados en hombres y mujeres y en la serie histórica de las tasas netas de deserción, repitencia y escolaridad en cada nivel desagregada por sexo.

Sobre el tema de empoderamiento económico se evidenciaron las brechas existentes en la proporción de tiempo dedicado a que haceres domésticos y cuidados no remunerados entre hombres y mujeres por grupos etarios, estos datos permiten visibilizar el tiempo que ocupan las mujeres a ciertas actividades y la remuneración que obtienen.

Para el ámbito de salud se recopiló información sobre la tasa de mortalidad materna, números de mujeres embarazadas atendidas por el sistema de salud, defunciones de mujeres por pueblo según causa y datos sobre morbilidad por enfermedades crónicas en mujeres.

En el tema de participación sociopolítica se recopiló información sobre el número de mujeres que participan en el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural a nivel nacional y departamental, la representación de mujeres en el Organismo Judicial (Magistrados/as), en el Organismo Legislativo (Diputaciones), en el nivel ejecutivo (Presidencia y Vicepresidencia en los últimos 4 períodos) y a nivel de alcaldías.

Finalmente, para visibilizar la problemática de Violencia Contra de la Mujer (VCM) se incluyeron indicadores sobre el número de denuncias por delitos contemplados en la Ley Contra el Femicidio y otras formas de Violencia Contra la Mujer por grupos de edad, la serie histórica del número de mujeres víctimas de violencia según pueblos, los tipos de violencia sufrida, las víctimas de trata de personas según sexo, las mujeres reportadas como desaparecidas por rangos de edad, niñez y adolescencia rescatada por la PGN por sexo y los datos de Alertas Isabel Claudina.

La información presentada en el Informe de Situación de las Mujeres proviene principalmente de publicaciones oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INE) basadas en censos y encuestas nacionales, también se consultaron los datos estadísticos publicados por ministerios e instituciones estatales.

Esta información es fundamental para evaluar el progreso de Guatemala en el cumplimiento de sus compromisos y para el análisis, diseño e implementación de políticas públicas y programas que promuevan la equidad entre hombres y mujeres.

3.6 Sistema Nacional de Información de Violencia Contra la Mujer

Para el presente año la SEPREM ha brindado apoyo técnico y logístico al Sistema Nacional de Información sobre Violencia contra la Mujer (SNIVCM), este espacio tiene como objetivo obtener publicaciones anuales sobre información estadística sobre esta problemática, para la toma de decisiones en políticas públicas con el fin de erradicar o reducir la violencia contra las mujeres.

En 2023, la SEPREM como parte de la coordinación del sistema, apoyó al INE, en la realización de 10 reuniones con las instituciones que lo integran (13 instituciones productoras de datos estadísticos y dos coordinadoras), en las cuales se revisaron las variables utilizadas en la recopilación de información estadística con instituciones públicas para analizar actualizaciones de catálogos, definiciones, etiquetas y observaciones en las fichas técnicas con la finalidad de avanzar este año con la actualización del diccionario del SNIVCM.

Uno de los avances de este espacio es la incorporación y

homologación las variables idioma, estado civil y pueblo de pertenencia en la cual se incluyó el dato de "afrodescendiente".

3.7 Encuesta Nacional de Condiciones de Vida y Bienestar en los Hogares (ENCABIH)

La SEPREM ha brindado asesoría técnica y acompañamiento en la estructuración, conceptualización, diseño general y aplicación de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida y Bienestar en los Hogares (ENCABIH), la cual tiene como objetivo primordial conocer la prevalencia y magnitud de la violencia contra las mujeres considerándose como un aporte sustantivo para que el Estado, en su conjunto, pueda mejorar los niveles de prevención, atención, avanzar en la sanción y contribuir a su erradicación.

Con la aplicación de la ENCABIH se pretende generar información sobre las experiencias de violencia que han vivido mujeres de 15 años y más, de manera detallada por tipo de violencia, tanto para el ámbito privado (familiar y de pareja) como en el ámbito público (escolar, laboral y comunitario) y de acuerdo con el vínculo o relación con el o los agresores; con la finalidad de disponer de información que permita estimar los principales indicadores sobre la prevalencia y gravedad de la violencia y de esta manera contribuir al conocimiento del problema, al desarrollo de investigaciones y al diseño de políticas públicas, orientadas a atender y erradicar la violencia contra las mujeres.

Desde la SEPREM se contó con una consultoría, gracias al apoyo del UNFPA, que facilitó la coordinación entre INE-SEPREM permitiendo lograr acciones encaminadas al desarrollo de la encuesta. En adición, personal técnico participó activamente en reuniones con el INE y organismos de cooperación para la realización de la encuesta. El apoyo de la SEPREM también consistió en que su personal técnico a nivel central y las Delegadas Departamentales proporcionaran capacitaciones al equipo operativo de campo sobre VCM a nivel nacional.

Con los resultados de la ENCABIH se propone una estrategia que permita a la SEPREM utilizar estos resultados para impulsar diversas acciones de promoción y mejoramiento de los lineamientos de política pública, planes y programas.

La violencia estimada que reporta la ENCABIH permitirá, entre otras cosas, hacer un contraste entre los datos oficiales sobre la VCM, violencia estimada con los datos de la violencia reportada (total de datos administrativos compartidos por medio de la boleta única del MP, OJ y PNC y los proporcionados por las organizaciones sociales), admitiendo que la prevalencia real de la VCM es desconocida. Partiendo de esto se propone una hoja de ruta que incluye la publicación, difusión y socialización de los resultados,

la profundización en temas relevantes a partir de los datos de la encuesta, la incidencia en los procesos formativos de algunas de las instituciones del Estado que tienen vinculación con la VCM.

3.8 Metodología de gestión por procesos

La SEPREM elaboró e inició la implementación de la metodología de Gestión por Procesos para la Equidad entre Hombres y Mujeres. La aplicación de la metodología busca orientar el quehacer de las direcciones y unidades en función de macroprocesos y procesos alineados con el Reglamento Orgánico Interno (ROI) aprobado en el 2018.

En un proceso cíclico y a mediano y largo plazo, la aplicación de la metodología permitirá contar con insumos para la planificación estratégica y operativa de la institución, así como la identificación de los recursos financieros y humanos para cumplir con el mandato institucional. En adición a la elaboración de la metodología, se facilitaron tres talleres a los enlaces técnicos de las unidades administrativas de la Secretaría para la aplicación de la metodología.

3.9 Sistema de Seguimiento y Evaluación (S&E)

La SEPREM implementa el Sistema de Seguimiento y Evaluación (S&E) de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM), esto ha sido posible con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), bajo el proyecto Sistema de Seguimiento y Evaluación para visualizar las brechas de inequidad entre hombres y mujeres y promover la participación de las guatemaltecas.

Como parte del establecimiento del S&E, las direcciones sustantivas de la SEPREM y la Unidad de Planificación han desarrollado las características conceptuales de los módulos informáticos de cuatro plataformas.

La plataforma de políticas públicas tiene una propuesta de diseño y avances en la integración de módulos como el Plan Nacional de Desarrollo K'atun, Política General de Gobierno (PGG), políticas públicas, planes locales y acuerdos internacionales en torno a los Derechos Humanos de las Mujeres.

Se tuvieron avances en la plataforma de planificación y programación con el diseño conceptual de los prototipos de los módulos del Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Operativo Anual (POA).

Asimismo, en la plataforma de seguimiento y evaluación, se avanzó en la fase de análisis de los requerimientos, actualización de

documentación de participación sociopolítica enfocada en la participación de las mujeres en el COMUDE, sentencias internacionales y nacionales, y el módulo de iniciativas de ley, diseño de procesos y prototipos, diseño conceptual de los módulos, la presentación del primer modelo entidad relación para la generación y mantenimiento de los formularios de captura y carga de información a esta plataforma.

En la misma línea, se elaboraron insumos para la construcción de la plataforma de aula virtual la cual constituye un recurso educativo para los usuarios de la institución. En noviembre finalizó la consultoría para el desarrollo e implementación de esta plataforma, con lo que se lograron avances en la carga de contenidos generados por las direcciones de Gestión de la Información y Análisis Jurídico y Control de Convencionalidad, realizando diversas pruebas de funcionamiento, presentaciones y un taller participativo con personal de las direcciones sustantivas y unidades involucradas en el proyecto.

Asimismo, se logró avances en la plataforma de administración y seguridad, en la que se concluyó el desarrollo de la primera versión, la cual tiene una funcionalidad transversal para el resto del sistema, ya que por medio de esta se gestiona el acceso y se gestionan los roles, privilegios y distintos niveles de acceso a los usuarios, a las distintas plataformas y módulos del Sistema.

La formulación del Sistema de Seguimiento y Evaluación ha tenido un avance del 35.0 % en su conjunto.

4. Mecanismos de coordinación

La SEPREM continuó coordinando y asesorando a diversos mecanismos con los cuales se da seguimiento a la implementación de las políticas públicas y los compromisos que el Estado de Guatemala debe observar para el avance y protección de los Derechos Humanos de las Mujeres. Con esa finalidad, se detalla los avances en los siguientes espacios interinstitucionales e intersectoriales:

4.1 A nivel nacional

4.1.1 Mecanismo Intersectorial para el Seguimiento a la CEDAW

Este espacio está conformado por cinco agencias del Sistema de Naciones Unidas, veinte organizaciones de sociedad civil y tres instituciones (COPADEF, SEPREM y MINEX). En el 2023 se llevaron a cabo cuatro reuniones de coordinación para la implementación de la Estrategia y el seguimiento del Décimo Informe de CEDAW, su Lista de Cuestiones y Diálogo Constructivo.

4.1.2 Mesa Interinstitucional de Mujeres, Paz y Seguridad (MIMPAZ)

La Mimpaz es el mecanismo encargado de la implementación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y resoluciones conexas. En el año 2023 se llevaron a cabo seis reuniones orientadas a la implementación de la Hoja de Ruta 2022-2023, así como los avances de la implementación de la Resolución 1325.

4.1.3 Consejo Consultivo

En el 2023, se realizaron dos reuniones ordinarias y una extraordinaria del Consejo Consultivo, en el cual participan las representantes de las Unidades de Género, en las reuniones se presentaron el Diseño del Resultado Estratégico de Desarrollo para la Reducción de la Violencia contra la Mujer (RED VCM), los avances en el desarrollo de instrumentos orientativos para la conducción estratégica institucional y el Informe Preliminar del Estudio de Balance de la Implementación de la PNPDIM y PEO 2008-2023.

4.1.4 Unidad Específica de Violencia contra las Mujeres

Esta unidad fue creada a lo interno de la SEPREM, mediante Acuerdo Interno No. No. DI-SEPREM-06-2023, para dar respuesta a la problemática de la violencia contra las mujeres, siendo una prioridad nacional del Presidente Constitucional de la República según lo establecido en los lineamientos de planificación emitidos por SEGEPLAN, en esa línea, se realizaron las siguientes acciones:

- Coordinación con la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, para la elaboración y lanzamiento de Campaña #SÚMATE y Resta la Violencia contra la Mujer, que invita a la denuncia de este delito y brinda información al respecto a la población, especialmente a las mujeres víctimas;
- Diseño, con base en la Hoja de Ruta de Protección Social para Mujeres Víctimas y Sobrevivientes de Violencia contra las Mujeres, del Modelo de Protección Social, que define los servicios esenciales que deben ser incorporados en la oferta programática de las instituciones y territorio priorizados por PLANOVI. Esto incluye los CAIMUS y los Hogares Transitorios para Mujeres;
- Actualización de la Propuesta de Hoja de Ruta para la Prevención de Embarazos Adolescentes y Uniones Tempranas para ser implementada en los gobiernos locales;
- Reuniones de trabajo con diferentes actores y en va-

rios estados de los Estados Unidos de América (USA), en coordinación con el MINEX, como primeros pasos para el diseño del Protocolo de Atención y Protección Consular para mujeres migrantes víctimas de violencia y concreción de cooperación con OEA para tal fin;

- Análisis legal y técnico para la reforma al Acuerdo Gubernativo 831-2000 de la Coordinadora Nacional para la Prevención de Violencia Intrafamiliar y contra la Mujer (CONAPREVI);
- Instalación y seguimiento, en coordinación con SEGEPLAN, del Foro de Cooperantes para las acciones de política pública frente a la violencia contra las mujeres;
- Apoyo al proceso de ejecución del proyecto “Ciudad de la No Violencia contra las Mujeres”, este proyecto incorpora un enfoque multidimensional que involucra a diversas entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad en general;
- Participación permanente en las reuniones de la CONAPREVI y apoyo al Presidente en esta función;
- Diseño del contenido para el acompañamiento técnico, para el fortalecimiento de capacidades del personal salubrista que presta atención de servicio de salud, para la detección oportuna de violencia del MSPAS.

4.2 A nivel internacional

4.2.1 Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, Sexagésimo Séptimo período de sesiones

Se participó en el Sexagésimo séptimo período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW por sus siglas en inglés) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en Nueva York, Estados Unidos de América, desde la inauguración, el debate general, mesas redondas ministeriales, las negociaciones de las conclusiones, la sesión de clausura y eventos paralelos; el cual tuvo como tema central “Innovación y cambio tecnológico, y educación en la era digital para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas”. Como resultado del proceso, se revisaron las conclusiones acordadas del período de sesiones y se presentaron en el Mecanismo intersectorial se seguimiento a CEDAW.

4.2.2 Comisión Interamericana de Mujeres

La Comisión Interamericana de Mujeres (CIM/OEA) y el programa de la Unión Europea EUROsocial, han estado trabajando en el

fortalecimiento de las políticas públicas de los Estados, relacionadas con la emergencia global de los cuidados exacerbada por la pandemia del COVID-19, que afecta la autonomía de las mujeres en todas las esferas; de esta colaboración surgió la Ley Modelo Interamericana de Cuidados.

En la actual colaboración, la CIM y EUROsocial buscaron recabar insumos que permitieran documentar medidas en materia de corresponsabilidad a nivel del sector privado y del Estado. Como primer paso consultaron a los mecanismos nacionales de la mujer información relevante para el estudio. En ese marco, desde la Dirección de Análisis Jurídico y Control de Convencionalidad, se respondió adecuadamente el cuestionario en octubre de 2023.

4.2.3 Secretaría Técnica del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención de Belém do Pará” (MESECVI)

Se proporcionó insumos para la participación de una delegación oficial en representación del Estado de Guatemala en la XX Reunión del Comité de Expertas (CEVI) realizada del 28 al 29 de noviembre de 2023 en la Ciudad de Washington DC, Estados Unidos de América.

Dicha reunión tuvo como objetivo, la aprobación de la Presentación de la Declaración Regional sobre la Erradicación de los Estereotipos de Género en los Espacios Públicos que se Traducen en Violencia Simbólica y Violencia Política contra las Mujeres por Motivos de Género y la Ruta y avances hacia una Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres facilitada por las Tecnologías, entre otras.

4.2.4 Comisión Económica para América Latina y el Caribe

El 11 y 12 de octubre de 2023, la SEPREM participó en la 65 Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que tuvo lugar en modalidad híbrida (presencial y virtual) en Santiago de Chile.

En esa reunión, la CEPAL presentó la propuesta de Declaración de Ministras y altas Autoridades de los Mecanismos Nacionales para el Adelanto de las Mujeres en América Latina y el Caribe para el sexagésimo octavo período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW).

4.2.5 Red Iberoamericana de Mujeres Mediadoras

La SEPREM en representación del Estado de Guatemala, participó

en la conformación de la Red Iberoamericana de Mujeres Mediadoras, la cual tiene por objetivo avanzar en la participación efectiva de las mujeres en la prevención y mediación de conflictos. Esta red se conformó en Madrid, España, en el cual los países miembros de la Red (Andorra, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, España, Guatemala, México, Perú, República Dominicana y Uruguay) suscribieron el acta constitutiva de formación de dicha Red.

4.2.6 Alianza Global de Cuidados

Se participó en las reuniones de la Alianza Global de Cuidados cuyo objetivo es transformar la cultura y reducir las desigualdades garantizando el reconocimiento, reducción y redistribución del trabajo doméstico y de cuidados entre los actores corresponsables, así como la remuneración y el reconocimiento de las personas trabajadoras de cuidados, de la cual el Estado de Guatemala es parte a través de la SEPREM.

4.2.7 Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA) del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

Participación y seguimiento de las acciones del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA) del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

4.2.8 Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

Participación en la 65ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en donde se tratan temas sobre proyectos, iniciativas, avances y compromisos por parte de países participantes de América Latina y el Caribe, con el fin de seguir profundizando en la transformación de la sociedad, enfocada en interesarse en el cuidado de la niñas, adolescentes, mujeres y migrantes, mediante la implementación y puesta en práctica de las diferentes leyes y políticas que velan por el cuidado humano, a través de garantizar la prestación de servicios públicos eficientes, así como, brindar apoyo activamente a la participación de las organizaciones y movimientos de mujeres y feministas e impulsar programas de cooperación subregional, regional y multilateral.

5. Actividades de apoyo y desarrollo institucional

Las actividades de apoyo y coordinación interna para el eficiente y eficaz funcionamiento de la SEPREM, comprende las actividades técnicas, administrativas, financieras, de planificación, de control, tecnológicas, comunicacionales, de cooperación, de recursos humanos, información y rendición de cuentas que

apoyan las actividades de la Secretaría, para el alcance de los objetivos y resultados institucionales.

El desempeño de la Secretaría en cuanto a la ejecución del Plan Operativo Anual 2023 y el alcance de las metas, se monitorea mensualmente, para lo cual se emitieron 12 informes consolidados de gestión institucional que detalla las acciones ejecutadas por las dependencias de la SEPREM en este período, logrando con ello el 100 % de la meta anual establecida en la actividad presupuestaria Dirección y coordinación.

5.1 Cooperación internacional

La Unidad de Gestión de la Cooperación como la instancia responsable de gestionar cooperación técnica y financiera ante las agencias de cooperación internacional, mismas que responden a las prioridades institucionales, durante el presente ejercicio fiscal realizó acciones de acercamiento continuo con entidades nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo de los planes y proyectos institucionales, en ese marco las acciones ejecutadas fueron:

5.1.1 Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

La Secretaría inició la ejecución de la intervención denominada "Sistema de seguimiento y evaluación (S&E) para visualizar las brechas de inequidad entre hombres y mujeres y promover la participación de las guatemaltecas" financiada por AECID por un monto de €219,369.00; con el objetivo de fortalecer la institución y contar con un sistema, que brinde información sobre el avance de las políticas públicas en materia de Derechos Humanos de las Mujeres. En el marco de este proyecto se desarrolla el Estudio de Balance de la PNPDIM, el cual fue formulado con insumos y acompañamiento de instancias del estado y sociedad civil.

5.1.2 Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA)

En el marco de la asistencia técnica brindada por el UNFPA, se aprobó la propuesta "Apoyo a las líneas estratégicas 2023 de la Secretaría para la implementación de la PNPDIM" siendo el resultado "Fortalecidas la implementación de la PNPDIM y activación de las líneas de acción en salud, educación y prevención de la Violencia Contra la Mujer planteadas por la SEPREM" se ha logrado desarrollar las siguientes actividades:

- Asistencia técnica para el acompañamiento de la SEPREM al proceso de preparación e implementación de la Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares (ENCABIH) y otros procesos vinculados al seguimiento de las Rutas de

Prevención de Embarazos en Adolescentes, Matrimonios y Uniones Tempranas;

- Asistencia técnica para la socialización de la Ruta de Prevención de Embarazos en Adolescentes, Matrimonios y Uniones Tempranas en nueve municipios priorizados en el marco del PLANOVI;
- Se realizó el taller para la elaboración de la estrategia de atención en crisis o emergencias durante la aplicación de la ENCABIH;
- Se apoyó en la participación en los eventos "Segunda sesión del foro permanente sobre afrodescendientes", "Afrodescendientes en Guatemala: acciones afirmativas a favor de los afrodescendientes en el marco del decenio", en Nueva York; y,
- Apoyo para la reproducción de cinco mil ejemplares de infografía de datos estadísticos de VCM, que servirán para la implementación de la PNPDIM en territorio; así como la difusión de tres spots radiales que serán divulgados a nivel territorial.

5.1.3 Memorando de Entendimiento entre Creative Associates International a través del proyecto Tejiendo Paz y la SEPREM

Se logró el apoyo para realizar las siguientes actividades:

- Taller de coordinación y desarrollo de procesos de formación dirigido a personal de la SEPREM a nivel central y territorial sobre cultura de paz, resolución de conflictos, prevención de violencia contra las mujeres, participación ciudadana de las mujeres desde el enfoque de interseccionalidad de derechos, realizado del 18 al 19 de abril;
- Cinco talleres para la socialización del PLANOVI y la PNPDIM en los Departamentos: Huehuetenango, San Marcos, Totonicapán, Quiché y Guatemala, realizados del 18 al 30 de mayo; y,
- Dos talleres de socialización de la erradicación de la violencia contra la mujer con red departamental en Huehuetenango y Guatemala, realizados del 1 y 6 de septiembre.

5.1.4 Carta de Entendimiento entre WE EFFECT y SEPREM

Se logró la firma de la Carta de Entendimiento con WE EFFECT, suscrita el 9 de marzo del 2023, la cual tiene como propósito cooperar, facilitar y apoyarse mutuamente para promover el avance de los Derechos Humanos de las Mujeres, desarrollando para el presente año lo siguiente:

- Apoyo en la participación de las Delegadas Departamentales en el taller “La Importancia de la Economía de los Cuidados, en los Presupuestos Gubernamentales” realizado en julio; y,
- Coordinación para la participación de las Delegadas Departamentales en el Diplomado “Cuidados y Políticas Públicas dirigido a funcionarias y funcionarios” mediante la Plataforma Centroamericana Hacia una Sociedad de los Cuidados con CLACSO.

5.1.5 Organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ONU MUJERES)

Se realizó la coordinación con ONU MUJERES, logrando el apoyo para la realización del evento de alto nivel para la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer el 25 de noviembre.

5.1.6 Proyecto Kemenik Género y Gobernanza Helvetas

En coordinación con el Proyecto Kemenik Helvetas, se firmó la Carta de Entendimiento el 26 de enero del 2023, la cual tiene como objetivo unificar voluntades orientadas a apoyar los esfuerzos de asistencia técnica implementados por la SEPREM y Helvetas, en la que se logró desarrollar las siguientes actividades:

- Taller de socialización de líneas estrategias de trabajo para 2023-2032 a nivel territorial y central de la SEPREM, realizado en abril;



Firma Carta de Entendimiento en el Marco del Proyecto Kemenik y Gobernanza. 26 de enero de 2023

- Taller con las Representantes Titulares y Suplentes ante el CODEDE, con el objetivo de fortalecer sus capacidades de participación del área del occidente, realizado en septiembre;
- Taller con las Direcciones Municipales de la Mujer, con el objetivo de fortalecer sus capacidades de participación del área del occidente, se realizó en septiembre;
- Difusión de material para la prevención y atención a la Violencia Contra la Mujer, en la cual entregaron 900 afiches y 4900 unifoliars sobre el violentómetro.

5.1.7 Carta de Entendimiento y Cooperación entre la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la SEPREM

La Unidad de Gestión de la Cooperación en conjunto con la Dirección de Análisis Jurídico y Control de Convencionalidad, en el marco de esta carta, coordinaron el apoyo de dos profesionales que cursan el EPS de apoyo a la Dirección de Análisis Jurídico y Control de Convencionalidad.

5.2 Información financiera

5.2.1 Asignación presupuestaria

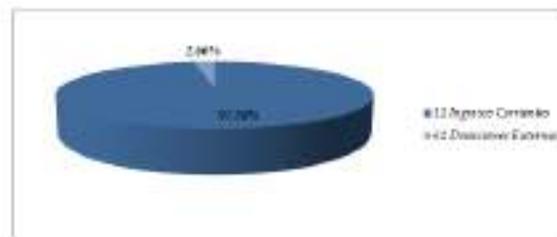
La SEPREM inicialmente para el período fiscal 2023 tenía un presupuesto de Q25 millones, financiado con fuente 11 “Ingresos Corrientes”, de acuerdo con el Decreto 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, sin embargo derivado de la aprobación de la modificación presupuestaria por ampliación de techo presupuestario para el proyecto “Sistema de Seguimiento y Evaluación (S&E) para visibilizar las brechas de inequidad entre Hombres y Mujeres y Promover la Participación de las Guatemaltecas” financiado por AECID, con en base en el artículo 104, inciso a) Donaciones, del Decreto 54-2022, le fue aprobada una ampliación del techo presupuestario de la fuente 61 “Donaciones externas” y fuente 11 “Ingresos Corrientes”, por lo que el presupuesto al 31 de diciembre del período fiscal 2023, ascendió a un monto de Q25,692,967.00.

Tabla 1
Distribución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento
Al 31 de diciembre de 2023

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Vigente	%
11 Ingresos Corrientes	25,008,790.00	97.34%
61 Donaciones Externas	684,177.00	2.66%
TOTALES	25,692,967.00	100.00%

Fuente: SICOIN

Gráfica 1
Distribución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento
Al 31 de diciembre de 2023



Fuente: SICOIN

5.2.2 Resultados de la ejecución del presupuesto al 31 de diciembre 2023

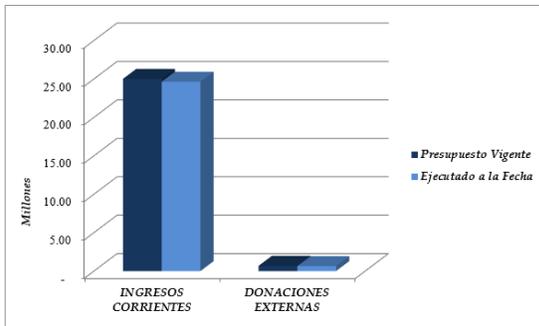
Al 31 de diciembre de 2023 se alcanzó una ejecución presupuestaria de Q25,284,844.78 equivalentes al 98.41 % del presupuesto vigente, integrada por fuente de financiamiento de la siguiente manera.

Tabla 2
Distribución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento
Al 31 de diciembre de 2023

FUENTE	Presupuesto Vigente	Ejecutado a la Fecha	Saldo por Ejecutar	% Ejecución
INGRESOS CORRIENTES	25,008,790.00	24,638,208.93	370,481.07	98.52%
DONACIONES EXTERNAS	684,177.00	646,635.85	37,641.15	94.52%
TOTALES	25,692,967.00	25,284,844.78	408,122.22	98.41%

Fuente: SICOM

Gráfica 2
Distribución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento
Al 31 de diciembre de 2023



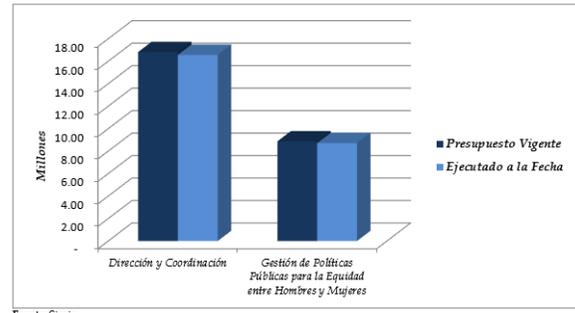
La ejecución presupuestaria por Actividad Presupuestaria tuvo el siguiente comportamiento:

Tabla 3
Ejecución Presupuestaria por Actividad Presupuestaria
Al 31 de diciembre 2023

Actividad	Presupuesto Vigente	Ejecutado a la Fecha	Saldo por Ejecutar	% Ejecución
Dirección y Coordinación	16,811,702.00	16,570,742.17	240,959.83	98.52%
Gestión de Políticas Públicas para la Equidad entre Hombres y Mujeres	8,881,265.00	8,714,095.61	167,169.39	98.19%
TOTALES	25,692,967.00	25,284,844.78	408,122.22	98.41%

Fuente: SICOM

Gráfica 3
Ejecución Presupuestaria por Actividad Presupuestaria
Al 31 de diciembre de 2023



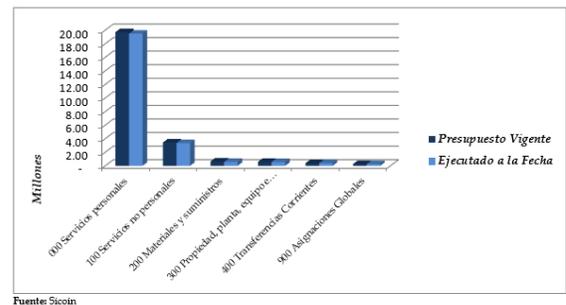
La ejecución presupuestaria por Grupo de Gasto de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" tuvo el siguiente comportamiento:

Tabla 4
Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto Fuente 11
Al 31 de diciembre 2023

Grupo de Gasto	Presupuesto Vigente	Ejecutado a la Fecha	Saldo por Ejecutar	% Ejecución
000 Servicios personales	19,703,102.00	19,489,918.40	213,183.60	98.92%
100 Servicios no personales	3,437,138.00	3,356,659.29	80,478.71	97.66%
200 Materiales y suministros	641,023.00	581,751.46	59,271.54	90.75%
300 Propiedad, planta, equipo e Intangibles	582,697.00	574,984.00	7,713.00	98.68%
400 Transferencias Corrientes	389,121.00	385,709.76	3,411.24	99.12%
900 Asignaciones Globales	255,709.00	249,286.02	6,422.98	97.49%
TOTALES	25,008,790.00	24,638,208.93	370,481.07	98.52%

Fuente: SICOM

Gráfica 4
Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto Fuente 11
Al 31 de diciembre 2023



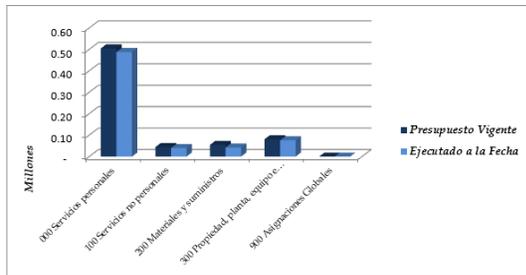
La ejecución presupuestaria por Grupo de Gasto de la Fuente de Financiamiento 61 "Donaciones Externas" tuvo el siguiente comportamiento:

Tabla 5
Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto Fuente 61
Al 31 de diciembre 2023

Grupo de Gasto	Presupuesto Vigente	Ejecutado a la Fecha	Saldo por Ejecutar	% Ejecución
000 Servicios personales	504,754.00	488,225.80	16,528.20	96.73%
100 Servicios no personales	44,340.00	39,913.40	4,426.60	90.02%
200 Materiales y suministros	54,394.00	42,235.75	12,158.25	77.65%
300 Propiedad, planta, equipo e intangibles	80,689.00	76,160.90	4,528.10	0.00%
TOTALES	684,177.00	646,535.85	37,641.15	94.50%

Fuente: SICDIN

Gráfica 5
Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto Fuente 61
Al 31 de diciembre 2023



Fuente: SICDIN

5.3 Transición de Gobierno

La SEPREM realizó el proceso para la transición de gobierno a nivel institucional, presentando la información requerida en la plataforma, el informe de transición y las carpetas institucionales que fueron entregadas en un acto público por la Secretaria Presidencial de la Mujer a la representante del Gobierno electo.

De igual forma atendió las reuniones sectoriales de transición, en las que las autoridades y el equipo directivo de la SEPREM brindaron información relacionada con los logros, avances y desafíos en temas sustantivos y administrativos de especial interés para el seguimiento a los procesos por la nueva administración de Gobierno.

5.4 Simplificación de trámites administrativos

En el marco de las actividades del Comité para la Simplificación de Requisitos y trámites Administrativos, se realizó la propuesta de monitoreo y evaluación de los procesos simplificados por la SEPREM. Asimismo, se coordinó y entregó a la Comisión de Gobierno Abierto y Electrónico (GAE), el informe de seguimiento a los procesos simplificados en los meses de marzo y septiembre de 2023.

5.5 Información Pública

En cumplimiento a lo que establece el artículo 51 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y Decreto 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023, con el apoyo de las direcciones y unidades competentes, la Unidad de Información Pública realizó las siguientes acciones:

- Se recibieron 58 solicitudes de información de las cuales fueron 46 mujeres y 12 hombres, mismas a las que se dio respuesta en el plazo que establece el Decreto 57-2008.
- Los temas principales de solicitud de información fueron acerca de los Derechos Humanos de las Mujeres, violencia contra la mujer, avances de la (PNPDIM), el Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género, entre otros.
- Publicación mensual de la información institucional al portal web.
- Elaboración del informe mensual al Congreso de la República de Guatemala en los tiempos que establece la Ley Orgánica del Presupuesto.
- Se trasladó el informe anual a la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) en el que se da a conocer el número de capacitaciones sobre temas de transparencia que se dirige al personal de la SEPREM y que da cuenta de las solicitudes de información pública que son requeridas.
- Se desarrollaron dos capacitaciones de forma virtual, sobre los temas: Inducción al Formato de Datos Abiertos de la Información Pública de Oficio y sobre la Ley de Acceso a la Información Pública y Responsabilidades de la Unidad de Información Pública, Introducción y generalidades de la información pública de oficio.

Como resultado de la supervisión del Portal Electrónico realizado por la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), la SEPREM en el año 2023 alcanzó un nivel de cumplimiento del 97.06 %.

Es importante indicar que la Unidad de Información Pública de la SEPREM se ubica en los primeros lugares en el Rankin a nivel de sujetos obligados del Organismo Ejecutivo, según revisión realizada por la PDH en febrero de 2023.

5.6 Recursos humanos

La Dirección de Recursos Humanos, durante el ejercicio fiscal ha hecho esfuerzos y continúa trabajando en modernizar los diferentes procesos, incorporando diversas metodologías como gestión por resultados, competencias laborales y gestión del conocimiento con el fin de construir una cultura institucional en la SEPREM, basada en la transparencia, la rendición de cuentas, la calidad en el servicio, la eficacia, el trabajo en equipo, la empatía y el liderazgo; así como promover el desarrollo de un clima laboral apropiado y las acciones de higiene y seguridad que coadyuven al mejor desempeño del personal de la Institución.

En ese marco ejecutó diferentes acciones relacionadas con los procesos de reclutamiento, selección de personal, contratación de servicios técnicos y/o profesionales, administración de puestos y remuneraciones, desarrollo del personal, que han permitido el fortalecimiento de la estructura organizacional y la ejecución de las diferentes actividades para el logro de resultados, objetivos y metas institucionales. A continuación, se detalla los principales logros alcanzados en esta materia:

- 65 personas contratadas bajo el renglón presupuestario 011 "Personal Permanente";
- 11 contrataciones de personal con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario";
- 196 contrataciones de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal";
- 8 contrataciones de servicios técnicos y profesionales en el Subgrupo 18 "Servicios Técnicos y Profesionales";
- 5 contratación de servicios profesionales con cargo al renglón presupuestario 081 "Personal Administrativo, Técnico, Profesional y/u Operativo";
- 102 personas laboran bajo el renglón 011 "personal permanente" y 11 en el renglón 021 "personal supernumerario";
- Pago de prestaciones laborales al noventa por ciento (90 %) de extrabajadores que formaron parte del equipo de la Secretaría Presidencial de la Mujer, que han causado baja por cese definitivo de la relación laboral.
- Se efectuaron acciones para gestionar el pago de honorarios de forma puntual y oportuna a contratistas por servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal", 189 "Otros estudios y/o Servicios" y 081 "Personal Administrativo y Ope-

rativo" correspondiente al ejercicio fiscal.

- Se realizó la gestión de alianzas con otras instituciones, facilitadores externos y expertos son clave para maximizar los resultados, especialmente cuando se tienen pocos recursos.
- Se reforzaron las habilidades a través de los procesos de formación y desarrollo establecidos en el Plan de Capacitación y Formación Institucional de la SEPREM para este año, utilizando los avances en tecnología y nuevas herramientas de aprendizaje, las cuales se han facilitado en diferentes modalidades las capacitaciones, cursos y/o talleres para lograr la participación del recurso humano institucional. Así, durante el ejercicio fiscal 2023 se ejecutaron 113 cursos, talleres y capacitaciones destinados a fortalecer las habilidades y conocimientos del personal.
- Se realizaron diversas jornadas de salud y servicios orientados a promover el bienestar y cuidado de la salud del recurso humano de la institución.
- Durante 2023 se llevaron a cabo 30 evaluaciones del desempeño durante el periodo de prueba, al personal de reciente ingreso y ascensos.
- Así mismo, se emitió el Acuerdo Inteno que autoriza el Manual de Organización y Funciones de la Secretaría Presidencial de la Mujer y de igual forma se emitieron Acuerdos Internos que autorizan los Manuales de Normas y Procedimientos de las unidades administrativas que integran la SEPREM.

5.7 Análisis y asesoría jurídica

La Unidad de Asuntos Jurídicos, brindó asesoría y acompañamiento al Órgano de Dirección Superior, Secretaría Presidencial de la Mujer, en diversos espacios, aportando de manera significativa a los avances institucionales en materia de Derechos Humanos de las Mujeres, prevención de la violencia contra la mujer, mujeres migrantes, entre otras. En ese marco realizó las acciones y coordinaciones siguientes:

- Contribuyó en el acompañamiento metodológico legal de la revisión a la Reforma del Acuerdo Gubernativo 831-2000, Reglamento de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la cual tiene como objetivo que las instituciones del Ejecutivo respondan de manera efectiva desde el marco de sus funciones y priorizar intervenciones la prevención de la violencia contra la mujer.
- Brindó acompañamiento en la Mesa Técnica de la Comisión de Asesoría y Verificación de la CONAPREVI; con el objetivo de verificar los Planes Operativos Anuales de los Centros de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia, con base al porcentaje de presupuesto asignado a cada uno de los centros.

- Dio seguimiento y acompañamiento para la elaboración del Protocolo de Atención Consular a Mujeres Víctimas de Violencia en condiciones de migración, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores; así mismo, derivado de las acciones de coordinación interinstitucional y de cooperación, se recibió la invitación para la visita a los Consulados de Guatemala a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, de Washington D.C, Maryland, en los Estados Unidos de Norteamérica, así como el Consulado de México para la identificación de buenas prácticas en derivación, atención y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia en situación de migración.
- Realizó la revisión y análisis del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SITRASEPREM), para establecer su negociación, las reuniones se han realizado en coordinación con la Procuraduría General de la Nación, así como el equipo administrativo, técnico, legal y financiero en acompañamiento a las autoridades superiores.
- Tiene participación por designación del Despacho Superior en la Mesa Interinstitucional de Cultura de Paz, de la COPADEH y en la CONAPREVI.

A lo interno de SEPREM tiene representación en espacios de toma de decisión, siendo estos: Comité Administrativo Financiero; Comité de Datos Abiertos; Comité de Ética; Comité de Reinstalaciones; Comité de Simplificación de Trámites Administrativos; Comité de Transición; Comité Técnico; Mesa de Protocolo de Acoso Sexual en el ámbito laboral.

Anexos

Anexo 1
Presupuesto Vinculado al CPEG en el Primer Semestre 2023
Instituciones de Administración Central

No.	Institución	Siglas	Presupuesto Vinculado			
			Asignado	Vigente	Devengado	% Ejecución
1	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología	SENACYT	Q0.00	Q55,005.00	Q35,115.00	64%
2	Ministerio de Gobernación	MINGOB	Q114,178,026.00	Q101,903,135.00	Q56,008,149.45	63%
3	Ministerio de Desarrollo Social	MIDES	Q474,527,649.00	Q514,348,115.00	Q285,516,826.72	55%
4	Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas	SVET	Q6,300,517.00	Q6,462,410.45	Q2,640,858.98	51%
5	Ministerio de Energía y Minas	MEM	Q6,261,949.00	Q5,622,974.00	Q2,724,045.59	48%
6	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	SCEP	Q2,123,700.00	Q1,883,700.00	Q891,790.33	47%
7	Secretaría de Bienestar Social	SBS	Q100,365,738.00	Q103,967,886.00	Q58,916,781.00	45%
8	Defensoría de la Mujer Indígena	DEMI	Q19,000,000.00	Q19,000,000.00	Q8,489,515.04	45%
9	Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos	COPADEH	Q495,000.00	Q486,125.00	Q216,499.90	45%
10	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	MINTRAB	Q10,809,952.00	Q10,484,354.00	Q4,744,935.93	45%
11	Ministerio de Educación	MINEDUC	Q68,189,922.00	Q69,918,826.00	Q30,439,231.68	44%
12	Secretaría Presidencial de la Mujer	SEPREM	Q25,000,000.00	Q26,648,782.00	Q11,676,690.45	44%
13	Ministerio de Cultura y Deportes	MCD	Q34,679,680.00	Q37,681,354.00	Q21,384,915.48	43%
14	Procuraduría General de la Nación	PGN	Q3,226,121.00	Q3,255,221.00	Q1,413,309.75	43%
15	Ministerio de Relaciones Exteriores	MINEX	Q285,957,643.00	Q286,057,643.00	Q117,146,648.70	41%
16	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	MSPAS	Q1,292,622,319.00	Q1,280,209,987.12	Q502,446,040.42	39%
17	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente	SOSEP	Q11,691,900.00	Q11,710,371.00	Q3,984,327.02	34%
18	Oficina Nacional de Servicio Civil	ONSEC	Q20,467,880.00	Q16,136,640.00	Q5,086,086.49	32%
19	Ministerio de Economía	MINECO	Q146,522,454.00	Q145,931,751.00	Q64,422,099.91	29%
20	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	MAGA	Q32,544,000.00	Q19,628,892.00	Q5,123,032.12	26%
21	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	MARN	Q1,939,993.00	Q1,808,535.00	Q334,758.15	19%

Fuente: Seprem, Informe Semestral del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género, período enero a junio 2023.

Anexo 2
Presupuesto Vinculado al CPEG en el Primer Semestre 2023
Entidades Descentralizadas no empresariales

No.	Institución	Siglas	Presupuesto Vinculado			
			Asignado	Vigente	Devengado	% Ejecución
1	Inspección General de Cooperativas	INGECOP	Q15,641,545.00	Q15,073,580.00	Q5,139,800.60	34%
2	Instituto Nacional de Bosques	INAB	Q63,235,554.00	Q64,576,090.32	Q19,065,670.31	30%
3	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado	CONRED	Q3,466,643.00	Q3,466,643.00	Q1,624,239.86	47%
4	Procuraduría de los Derechos Humanos	PDH	Q9,303,077.00	Q9,677,317.86	Q2,776,380.68	23%
5	Comité Nacional de Alfabetización	CONALFA	Q187,495,632.00	Q267,975,684.00	Q67,522,163.64	25%
6	Instituto de Fomento Municipal	INFOM	Q14,892,734.00	Q23,456,445.00	Q6,640,844.74	37%
7	Ministerio Público	MP	Q234,924,461.00	Q243,512,862.00	Q79,022,791.21	32%
8	Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala	INACIF	Q228,902,385.00	Q233,399,363.00	Q78,167,910.68	32%
9	Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala	CONAMIGUA	Q34,676,169.00	Q34,676,169.00	Q4,367,897.42	13%
10	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala	CDAG	Q163,751,352.00	Q169,353,905.43	Q65,402,321.77	39%
11	Comité Olímpico Guatemalteco	COG	Q15,300,000.00	Q15,300,000.00	Q7,092,679.34	46%
12	Federación Nacional de Boliche		Q6,280,846.00	Q7,484,528.32	Q1,926,813.76	26%
13	Federación Deportiva Nacional de Luchas		Q1,365,282.00	Q2,197,709.37	Q1,017,673.90	46%
14	Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala		Q530,000.00	Q646,000.00	Q305,000.00	47%
15	Federación Deportiva Nacional de Baloncesto		Q600,000.00	Q600,000.00	Q297,943.55	50%
16	Consejo Nacional de Adopciones	CNA	Q1,966,107.00	Q2,003,607.00	Q851,364.16	42%
17	Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad	CONADI	Q230,000.00	Q262,270.00	Q50,511.52	19%
18	Registro Nacional de las Personas	RENAP	Q140,401,377.00	Q138,006,913.00	Q17,592,691.91	13%
19	Tribunal Supremo Electoral	TSE	Q7,246,672.00	Q7,246,672.00	Q3,061,966.53	42%

Fuente: Seprem, Informe Semestral del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género, período enero a junio 2023.

Anexo 3
Presupuesto Vinculado al CPEG en el Primer Semestre 2023

Departamento	Presupuesto Vinculado			% Ejecución
	Aprobado	Vigente	Devengado	
Alta Verapaz	Q 23,698,044	Q 28,176,943	Q 7,956,501	28%
Baja Verapaz	Q 782,716	Q 790,891	Q 258,591	33%
Chimaltenango	Q 55,766,660	Q 72,504,289	Q 32,875,026	45%
Chiquimula	Q 61,085,953	Q 110,765,443	Q 51,981,638	47%
El Progreso	Q 71,598,924	Q 122,118,639	Q 50,387,621	41%
Escuintla	Q 148,897,786	Q 226,745,586	Q 95,963,227	42%
Guatemala	Q 625,767,462	Q 1,084,627,838	Q 350,597,373	32%
Huehuetenango	Q 89,028,022	Q 149,282,028	Q 54,691,462	37%
Izabal	Q 128,088,001	Q 174,277,487	Q 58,325,574	33%
Jalapa	Q 7,131,175	Q 7,367,057	Q 3,041,038	41%
Jutiapa	Q 179,221,880	Q 233,759,295	Q 88,370,607	38%
Petén	Q 161,755,149	Q 209,300,572	Q 80,183,789	38%
Quetzaltenango	Q 132,618,715	Q 256,056,809	Q 62,431,691	24%
Quiché	Q 138,914,064	Q 227,407,695	Q 61,678,645	27%
Retalhuleu	Q 6,831,049	Q 7,310,110	Q 4,239,239	58%
Sacatepéquez	Q 183,453,066	Q 272,193,356	Q 99,068,848	36%
San Marcos	Q 49,834,495	Q 62,647,880	Q 17,050,761	27%
Santa Rosa	Q 112,834,288	Q 160,475,057	Q 66,619,544	42%
Sololá	Q 61,745,449	Q 116,259,302	Q 40,195,389	35%
Suchitepéquez	Q 49,416,444	Q 59,413,109	Q 25,622,726	43%
Totonicapán	Q 27,950,985	Q 46,112,968	Q 19,610,546	43%

Fuente: Seprem, Informe Semestral del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género, período enero a junio 2023.

Siglarlo

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ANAM	Asociación Nacional de Municipalidades
CAIMUS	Centros de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEVI	Comité de Expertas/os en Violencia
CIM	Comisión Interamericana de Mujeres
CIV	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
CLACSO	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMMCA	Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana
COMUDES	Consejo Municipal de Desarrollo
CNAA	Comisión Nacional de Aseguramiento de Anticonceptivos
CONADI	Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
CONADUR	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONAPREVI	Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Contra la Mujer
CONASIDA	Consejo Nacional para Prevención y Control del SIDA
COPADEH	Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos
COREDUR	Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural
COVID-19	Coronavirus 2019 por sus siglas en inglés
CPEG	Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género
CSW	Comisión sobre la Situación Jurídica y Social de la Mujer
DGPPEHM	Dirección de Gestión de Políticas Públicas para la Equidad Entre Hombres y Mujeres
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
ENCABIH	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida y Bienestar en los Hogares
EPS	Ejercicio Profesional Supervisado
GAE	Comisión de Gobierno Abierto y Electrónico
GTN	Grupo de Trabajo Nacional
INE	Instituto Nacional de Estadística
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MCD	Ministerio de Cultura y Deportes
MICMAC	Multiplicación matricial aplicado a una clasificación
MICP	Mesa Interinstitucional y Otros Actores para una Cultura de Paz
MESECVI	Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer
MINECO	Ministerio de Economía
MIMPAZ	Mesa Interinstitucional sobre Mujeres, Paz y Seguridad
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MP	Ministerio Público
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA	Organización de Estados Americanos
OJ	Organismo Judicial
ONSEC	Oficina Nacional de Servicio Civil

ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU MUJERES	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
OSAR	Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva
PAN	Plan de Acción Nacional
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
PEI	Plan Estratégico Institucional
PEO	Plan de Equidad de Oportunidades
PGG	Política General de Gobierno
PGN	Procuraduría General de la Nación
PLANEA	Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes
PLANNOVI	Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres
PNC	Policía Nacional Civil
PNPDIM	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres
POA	Plan Operativo Anual
POM	Plan Operativo Multianual
RED VCM	Reducción de la Violencia contra la Mujer
ROI	Reglamento Orgánico Interno
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
SICA	Sistema para la Integración Centroamericana
SICOIN	Sistema de Contabilidad Integrada
SIDA	Síndrome de inmunodeficiencia adquirida
SITRASEPREM	Sindicato de Trabajadores de la Secretaría Presidencial de la Mujer
SNIVCM	Sistema Nacional de Información Sobre Violencia en Contra de la Mujer
S&E	Sistema de Seguimiento y Evaluación
TIC'S	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
USA	Estados Unidos de América
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
UTD	Unidad Técnica Departamental
UTR	Unidad Técnica Regional
VCM	Violencia contra las Mujeres
VIH	Virus de la Inmunodeficiencia Humana

Memoria de labores

CUARTO AÑO DE GOBIERNO 2023-2024

Secretaría Presidencial de la Mujer